



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA

Administración

ANUNCIO DELEGACION DE MATRIMONIO

ANUNCIO DELEGACION DE MATRIMONIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que mediante Resolución de esta Alcaldía N.º 496/2026, y habida cuenta de las facultades conferidas por la legislación local vigente, en particular el art. 43 ROF, en relación con el art. 51 del Código Civil, se ha acordado otorgar **DELEGACIÓN ESPECIAL** a favor de la Sª. Concejala de esta Corporación municipal, **D.ª MARIA JOSÉ MOYA LARA**, para la celebración del matrimonio civil previsto para el día 1 de junio de 2026, entre **D. JESÚS JIMÉNEZ VILLEN** y **Dª. MARIA JOSE ROLDAN BERNAL** habilitado mediante expte. 20260225/041679, instruido por el Registro Civil de Torrenueva Costa.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a 18 de Mayo de 2026

Firmado por Alcalde-Presidente. Plácido José Lara Maldonado